

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿Los Teamsters REALMENTE podrían obligarme a pagar cuotas, multas, tarifas y evaluaciones si infrinjo la constitución, reglas o directivas del sindicato?

Sí. Los Teamsters tienen un historial extenso de demandas contra sus miembros para cobrar cuotas, multas, tarifas y evaluaciones.

Aquí algunos ejemplos reales de demandas que los Teamsters han presentado contra sus miembros para recuperar esos pagos:

- **\$3,346.79** en cuotas, cargos por retraso y costos (Caso #CSM830231 – Teamsters Local 853 contra Lawrence Brusco).
- **\$371.73** en cuotas, tarifa de inscripción y multas por demora (Caso #CSM830229 – Teamsters Local 853 contra Michael Carrasco).
- **\$1,929.48** en multas [el doble de lo que el miembro ganó al cruzar la línea de huelga] (Caso #SCS-126929 – Teamsters Local 350 contra Roberto Zavala).
- **\$2,100.00** en multas, incluyendo por no asistir a una reunión general de miembros y no caminar en la línea de huelga (Caso #CSM-14-846801 – Teamsters Local 2785 contra Joe Ng).

Piénselo...

¿Los Teamsters le ayudarán o le PERJUDICARÁN?

Fuente: Registros judiciales estatales.

Las copias de estas demandas están disponibles en Recursos Humanos si desea revisarlas personalmente.